Barranquilla D.E.I.P., octubre 19 de 2020

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.** identificada con NIT 900.420.627-4, para la **"CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS EN EL MARCO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria de Salud** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.** por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ML ($1.144.731.449.oo)** incluido IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
Departamento del Atlántico